



Ministerio del Interior

2018-4-1-0017557

Montevideo, 06 MAR 2023

VISTO: las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre de 2018 y 29 de diciembre de 2021, dictadas en el marco de la Licitación Pública Nro 08/2018, referente al "Arrendamiento de 500 dispositivos para monitoreo y supervisión electrónica de situaciones de libertad asistida y 600 dispositivos de verificación de presencia y localización de personas, destinadas a agresor y víctima de violencia doméstica", según las especificaciones que surgen de los Anexos II (Dispositivos de Monitoreo) y IV de los Pliegos; -----

RESULTANDO: I) que se elevaron las actuaciones a intervención del Tribunal de Cuentas el que con fecha 8 de febrero de 2023, observó el procedimiento por entender que la ampliación proyectada contraviene lo previsto en el artículo 74 del TOCAF. -----

CONSIDERANDO: I) que en esta instancia, se procederá a reiterar el gasto observado, en virtud de entender justificada por razones de servicio la necesidad de darle continuidad al arrendamiento de dispositivos de monitoreo de situaciones de libertad asistida, y de dispositivos de verificación de presencia y localización destinadas a agresores y víctimas de violencia doméstica brindado por la firma SURELY S.A.; -----

III) que se fundamenta la necesidad de la presente reiteración en principios propios del Estado de Derecho basado en el cometido esencial de esta Secretaría de Estado de mantenimiento de la seguridad y orden público, y en la protección integral tanto de las víctimas de los delitos de violencia doméstica como de la sociedad en su conjunto. -----

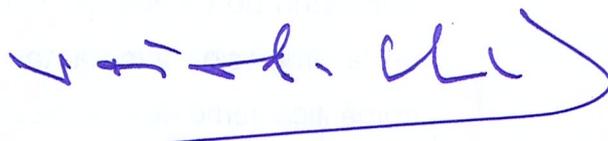
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República; -----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

- 1) Adjudíquese la Ampliación de la Licitación Pública Nro 08/2018, referente al "Arrendamiento de 500 dispositivos para monitoreo y supervisión electrónica de situaciones de libertad asistida y 600 dispositivos de verificación de presencia y localización de personas, destinadas a agresor y víctima de violencia doméstica", según las especificaciones que surgen de los Anexos II (Dispositivos de Monitoreo) y IV de los Pliegos, a la firma SURELY S.A. con Nro de RUT 217044580018, insistiéndose en el gasto de acuerdo a lo expresado en los Resultandos y Considerando, por el período de 4 meses o hasta la sustanciación del nuevo llamado por el 100 % del ítem: 2) 600 dispositivos de verificación de presencia y localización de personas, destinadas a agresor y víctima de violencia doméstica, a precio unitario US\$ 4,60 (dólares estadounidenses cuatro con 60/100), un precio mensual de US\$ 82.800,00 (dólares estadounidenses ochenta y dos mil ochocientos con 00/100) IVA básico incluido y un precio total de US\$ 331.200,00 (dólares estadounidenses trescientos treinta y un mil doscientos con 00/100) IVA básico incluido. -----
- 2) La adjudicación totaliza US\$ 331.200,00 (dólares estadounidenses trescientos treinta y un mil doscientos con 00/100) IVA básico incluido, que se atenderá con cargo al Inciso 04, UE 001, Programa 401, Proyecto 121, Financiación 11 "Rentas Generales". -----
- 3) Pase al Departamento de Contaduría y a la Gerencia del Área Logística a fin de comunicar al Tribunal de Cuentas, notificación y trámites de estilo. Oportunamente archívese. -----

GAL/AS/sp/ag



LUIS ALBERTO HEBER
Ministro del Interior

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 14 de marzo de 2023.

UNIDAD EJECUTORA: 1 – Secretaría del Ministerio del Interior

PROCEDIMIENTO: Ampliación LP 8/2018 – Arrendamiento de 500 dispositivos para monitoreo y supervisión electrónica de situaciones de libertad asistida y 600 dispositivos de verificación de presencia y localización de personas, destinadas a agresor y víctima de violencia doméstica.

Resolución: del 06/03/2023

Expediente Ministerio del Interior: 2018-4-1-0017557

Resolución TCR: 394/2023 (E.E.N° 2019-17-1-0005587, Ent.N°389/2023)

Visto, la observación realizada por el Tribunal de Cuentas de la República en su sesión de fecha 08/02/2023 (EE N°2019-17-1-0005587, Ent.N°389/2023) y la Resolución del Ministro de fecha 06/03/2023 reiterando el gasto de referencia; se interviene por reiteración.


Cra. Andrea Giribon
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

MINISTERIO DEL INTERIOR
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
Departamento de Adquisiciones
RECIBIDO
16 MAR 2023
HORA: 11:30
FIRMA: *[Signature]*
Agta. Selva PÉREZ
Depo. de Adquisiciones
Gerencia del Área Logística